

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES**

En Quito, a los 26 días del mes marzo del 2020 a las 10H00, en el local ubicado en la calle Santa Lucía # E1-85, entre 10 de Agosto y 6 de Diciembre, los accionistas de ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES, se reúnen con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde son los siguientes:

EDGAR GONZALO BELTRAN RUIZ, accionista, propietario de veinte y dos mil sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, con veinte y dos mil sesenta y ocho votos.

VICTORIA NOHEMI BELTRAN RUIZ, accionista, propietaria de veinte y dos mil sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, con veinte y dos mil sesenta y ocho votos.

SARA INES BELTRAN RUIZ, accionista, propietaria de veinte y dos mil sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, con veinte y dos mil sesenta y ocho votos.

ESTHELA ELENA BELTRAN RUIZ, accionista propietaria de veinte y dos mil sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, con veinte y dos mil sesenta y ocho votos.

EDGAR ENRIQUE BELTRAN ZAPATA, accionista propietario de doscientas treinta y un mil setecientos catorce votos.

TARCILA NOHEMI RUIZ SANCHEZ, accionista propietaria de doscientas treinta y un mil setecientos catorce votos.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la reunión la señora ESTHELA ELENA BELTRAN RUIZ, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor EDGAR ENRIQUE BELTRAN ZAPATA, Gerente de la Compañía. Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

El Secretario deja constancia que asiste también a la presente junta el Ing. Francisco Rodríguez, comisario de la Compañía. Verificada la presencia de todos los accionistas, a continuación la Presidenta, menciona que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta junta, cuyos puntos del orden del día, puestos a consideración de la junta, son los siguientes:

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por el Gerente de la Compañía sobre su administración durante el año 2019;
2. Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por el Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2019;
3. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocimiento y resolución respecto al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados de la Compañía y anexos correspondientes al ejercicio económico 2019 y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019;
5. Fijar la retribución que el Gerente y el Comisario de la Compañía tendrán durante el ejercicio económico 2020.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad en conocer y resolver lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente junta y el orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

La Presidenta declara instalada la sesión y a continuación el Secretario pide la palabra y expone a los accionistas que de conformidad con la Ley de Compañías y con el Reglamento de Juntas Generales, es fundamental que antes de que se analicen los puntos del orden del día, se tenga claro que en caso de que en las votaciones, se registren votos blancos y abstenciones, éstas se sumarán a la mayoría de votos que se compute y al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El desarrollo de la Junta es el siguiente:

#### **1.- Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente de la Compañía sobre su administración durante el año 2019.**

Por disposición de la Presidenta, el Secretario reparte entre los presentes copias de su informe de Gerente de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019, documento que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

El Secretario toma la palabra e inicia la exposición respectiva sobre su informe. Finalizada la misma, la Presidenta agradece la intervención del Gerente y pide a los accionistas que analicen el informe que previamente ya ha sido puesto a disposición de todos ellos.

Efectuada la revisión y análisis del informe, el Secretario toma la palabra, da inicio a la votación y llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. El Secretario expone que la Junta por unanimidad aprueba en todas sus partes el informe de Gerente de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019 y deja constancia que de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la Ley de Compañías, él no vota sobre este punto del orden del día.

## **2.- Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por el Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2019.**

Por disposición de la Presidenta, el Secretario reparte entre los presentes copias del informe entregado por el Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019, documento que pasa a formar parte del expediente de esta Junta. El señor Secretario concede la palabra al Ing. Francisco Rodríguez quien inicia la exposición respectiva sobre su informe. Finalizada la exposición, toma la palabra la Presidenta, agradece la intervención del Comisario y pide a los accionistas que analicen el informe que previamente ya ha sido puesto a disposición de todos ellos. Efectuada la revisión y análisis del informe, el Secretario toma la palabra, da inicio a la votación y llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. El Secretario expone que la Junta por unanimidad aprueba en todas sus partes el informe de Comisario de la Compañía respecto al ejercicio económico 2019.

## **3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.**

Por disposición de la Presidenta, el Secretario reparte entre los accionistas copias del informe entregado por la firma Auditora SETAK AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA. Respecto del ejercicio económico del año 2019 que previamente ya ha sido puesto a disposición de todos ellos, y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta. El señor Secretario pide a los accionistas que analicen el informe. Finalizada la revisión del informe, el Secretario toma la palabra, da inicio a la votación y llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. El Secretario expone que la Junta por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2019.

En lo que se relaciona con la designación de auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2020, La accionista VICTORIA NOHEMI BELTRAN RUIZ, toma la palabra y mociona que en una próxima Junta, se presenten alternativas de firmas auditoras y se elija al auditor externo para el ejercicio económico 2020. La Presidenta toma la palabra y consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada y ante la negativa unánime de la Junta, el Secretario procede a someterla al análisis de la Junta y a receptor la votación e indica que todos los accionistas aceptan la moción y concluye que los accionistas unánimemente acuerdan que en una próxima junta conozcan y resuelvan sobre la designación del auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

#### **4.- Conocimiento y resolución respecto al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados de la Compañía y anexos correspondientes al ejercicio económico 2019 y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019.**

Por disposición de la Presidenta, el Secretario reparte entre los presentes copias del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y anexos respecto del ejercicio económico del año 2019 que pasan a formar parte del expediente de esta Junta. El señor Secretario pide a los accionistas que analicen el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y anexos que previamente ya han sido puestos a disposición de todos ellos y a la vez somete a consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico 2019 que se desprenden del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, estos son: Pérdidas antes de impuestos y tributos: Noventa y nueve mil seiscientos diez y ocho dólares americanos con noventa y cinco centavos (USD\$ 99.618.95). Participación de Trabajadores: Cero dólares (USD \$ 0.00); Reserva Legal del año 2019: cero dólares (USD \$ 0.00); Reserva Legal Acumulada: doscientos diez mil seiscientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América con veinte y seis centavos (US\$ 210.692,26); Utilidad a disposición de los accionistas: Cero dólares (USD \$ 0.00). Pérdida sujeta a amortización del periodo: Ochenta y cuatro mil setecientos diez y nueve dólares americanos con cincuenta y uno centavos (USD. 84.719.51).

Finalizada la revisión y el análisis del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y anexos respecto el ejercicio económico 2019, el Secretario toma la palabra, da inicio a la votación y llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. El Secretario expone que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico 2019, son aprobados por la Junta por unanimidad de los votos y deja constancia que de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la Ley de Compañías, él no vota sobre este punto del orden del día.

**5.- Fijar la retribución que el Gerente y el Comisario de la Compañía tendrán durante el ejercicio económico 2020.**

Respecto de este punto del orden del día, la Presidenta toma la palabra y pone en consideración de la Junta que para el año 2020 el Gerente de la Compañía, se mantengan en la remuneración que ha tenido en los últimos años, esto es: la suma mensual de tres mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000), como retribución del Gerente de la Compañía y como retribución al Comisario por pago de servicios a la empresa un solo abono según corresponda la factura. La Presidenta toma la palabra y consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada y ante la negativa unánime de la Junta, el Secretario procede a someterla al análisis de la Junta y a receptor la votación e indica que todos los accionistas aceptan la moción y concluye que la Junta unánimemente aprueba que se fija para el ejercicio económico 2020, la suma mensual de tres mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000), como retribución del Gerente de la Compañía y un solo pago según corresponda la factura, como retribución del comisario de la Compañía.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 12H00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la señora Presidenta de la Junta, los accionistas y el señor Secretario que certifica.

  
**EDGAR ENRIQUE BELTRAN ZAPATA**  
Secretario- Accionista

  
**ESTHELA ELENA BELTRAN RUIZ**  
Presidenta- Accionista

  
**SARA INES BELTRAN RUIZ**  
Accionista

  
**VICTORIA NOHEMI BELTRAN RUIZ**  
Accionista

  
**EDGAR GONZALO BELTRAN RUIZ**  
Accionista

  
**TARCILA NOHEMI RUIZ SANCHEZ**  
Accionista